



compal



## SEGUNDO SEMINARIO- TALLER LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE COMPETENCIA EN LA LEGISLACION NICARAGUENSE

Managua del 6 al 8 de noviembre de 2013

- Documento Borrador 10.10.2013 -

### CONTEXTO

#### I. Presentación general y justificación de la actividad

Esta propuesta se realiza en el marco del Programa COMPAL II (Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en el Área de Políticas de Competencia y Protección al Consumidor), programa de asistencia técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La propuesta es realizar un taller de capacitación dirigido a Magistrados y colaboradores jurídicos de las salas de lo Contencioso Administrativo y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Funcionarios del Sector Público y Privado vinculados con la materia.

El presente evento forma parte del marco institucional de fortalecimiento de capacidades para una efectiva aplicación de la legislación y políticas de competencia. En efecto, de acuerdo a la experiencia de la UNCTAD en realización de seminarios de capacitación de jueces<sup>1</sup>, en varios países en desarrollo, funcionarios del derecho (jueces, fiscales, abogados, secretarios judiciales, etc.) tienden a prescindir del conocimiento técnico - económico que sustenta el derecho de la competencia, máxime si el ejercicio de impartir justicia a partir de la aplicación del derecho de la competencia supone estar acorde con un grado interdisciplinario sofisticado, propio de un contexto globalizado e integral del derecho y políticas de competencia universalmente aceptado.

#### II. Objetivos del evento

El objetivo fundamental del evento es familiarizar a los participantes con un marco legal y económico general sobre el derecho de competencia a nivel internacional, regional y nacional, y derecho de consumidor a nivel nacional, cumpliendo así con la finalidad última de promover una aplicación efectiva y oportuna de la Ley de competencia.

<sup>1</sup> Seminario Judicial (Mangochi, Malawi 27-28 March 2006) Indonesia, Training Course on Investigation Tools for Case Handlers from the Kenyan Monopolies and Prices Commission (Nanyuki, Kenya 28 February- 1 March, 2005). Véase <http://www.unctad.org/competition>

En tal sentido, se realiza un taller de entrenamiento para el sector judicial y agentes públicos y privados involucrados en esta materia, para exponer el rol del sector Judicial en la aplicación del Derecho de Competencia y derecho de consumo, según los diferentes sistemas de control jurisdiccional en la materia.

### **III. Temas que se abordaron en el 1er Taller realizado en Octubre de 2012**

En el 1er Taller que se realizó en octubre de 2012 en Managua, los temas que se abordaron fueron los siguientes:

#### Temas de carácter sustantivo

- A.** El papel de la economía en casos de competencia
- B.** En enfoque multi-disciplinario para la resolución de casos judiciales de aplicación del derecho de la competencia:

#### Temas procedimentales

- C.** La prueba en la resolución de casos de competencia:
- D.** Sanciones (multas) y remedios (compensaciones/ acciones de resarcimiento) así como revisión judicial de casos de competencia:

### **IV. Nuevos temas que se abordarán en el 2do Taller:**

De acuerdo a la deliberación y discusión de los 4 temas del 1er taller y tomando en cuenta los temas de interés sugeridos por la Corte Suprema de la Justicia, el presente taller intentará abordar los siguientes puntos:

1. Prácticas anticompetitivas y conductas anticompetitivas
2. Profundizar tema de multas- graduación de la sanción
3. Casos prácticos con aplicación de la Ley 601.
4. Concentraciones y fusiones
5. Competencia desleal
6. Relación de competencia con propiedad intelectual
7. Recursos que pueden utilizar los usuarios en casos de conductas abusivas
8. Participación de los Entes Reguladores dentro del proceso administrativo de competencia
9. Regulación de precios de automotores
10. Tipos de recursos administrativos de los entes reguladores
11. Concentraciones y extender o aclarar temas que no se terminaron
12. Procedimientos de investigación en PROCOMPETENCIA
13. Procedimientos y sanciones en el Derecho de Competencia
14. Prácticas anticompetitivas transfronterizas
15. Prácticas colusorias y su afectación a los consumidores

### **V. Metodología**

El presente evento se realizara en tres días, en dos tipos de sesiones: Durante el primer día se realizarán sesiones de carácter sustantivo y el segundo día serán de carácter práctico.

En las sesiones del segundo día se discutirán casos reales de competencia a efectos de ilustrar y esclarecer los temas tratados en la sesión sustantiva. En tal sentido, cada participante recibirá el siguiente paquete de documentación:

1. Ley tipo de competencia de la UNCTAD
2. Ponencias y presentaciones de los expositores invitados
3. Casos de competencia: (un caso que ilustre cada tema abordado)

## **VI. Expositores internacionales**

- **Dr. Juan Luis Crucelegui**

Sub-Director del Programa de Competencia y Protección de Consumidor de la UNCTAD y como tal responsable del diseño e implementación de la asistencia técnica mundial de Naciones Unidas en temas de políticas de Competencia y Protección de Consumidor.

Ha sido Presidente del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia (2006-2012) actuando como "Juez Administrativo" en la resolución de casos de competencia elevados ante su instancia. En tal calidad, ha resuelto casos vinculados a carteles, abusos de posición de dominio y ayudas públicas. Desde 1986 hasta 2006, ha sido asesor para asuntos relacionados con la Unión Europea en el ámbito de la Política de Competencia del Gobierno Vasco, trabajando conjuntamente con la Comisión Nacional de Competencia Española y la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, principalmente en aspectos vinculados a las ayudas públicas y su impacto en el proceso competitivo así como casos relacionados a la distribución de grandes superficies.

Posee una amplia experiencia en el ámbito de la docencia. Es profesor de Derecho europeo y Español de la Competencia en el Instituto de Estudios Europeos desde 1986 e imparte la asignatura de Derecho de la Competencia en el Master de Derecho de la Empresa de la Universidad de Deusto desde 2005. Ha publicado numerosos artículos en relación con la aplicación del Derecho y la Política de competencia europea y española y ha participado como ponente en numerosas jornadas y conferencias nacionales e internacionales.

El Dr. Crucelegui tiene estudios de doctorado en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco. Diploma en Derecho europeo por el Centro de Estudios Europeos de la Universidad de París I Panteón-Sorbonne y el Diploma de Estudios Especializados (DESS) en Derecho del Mercado Común, también en la Universidad de París I Panteón-Sorbonne. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, España.

Email: [JuanLuis.Crucelegui@unctad.org](mailto:JuanLuis.Crucelegui@unctad.org)

- **Magistrado Supremo Marco Antonio Velilla Moreno**

Magistrado Supremo de la Sección Primera del Consejo de Estado (Alta Corte en Materia contencioso administrativa en Colombia). Extensiva experiencia en resolución de casos de competencia provenientes de la Autoridad de Competencia Colombia (Superintendencia de Industria y Comercio). Experiencia profesional en el sector privado, principalmente en materia de fusiones, adquisiciones y reestructuraciones masivas, manejo de sindicatos, integraciones interinstitucionales de diferentes órdenes, contratos y convenios nacionales e internacionales, acompañamiento comercial de grupos y empresas de primer orden a nivel nacional y mundial, así como de gobiernos extranjeros y del gobierno nacional.

Maestría de Estado en Derecho Económico (D.E.A) por la Universidad de Orléans, Francia y Maestría en Derecho Civil por la Universidad de París II, Francia. Abogado bilingüe (francés)

con amplia experiencia profesional y de consultoría en el acompañamiento a importantes personas físicas y jurídicas de los sectores público y privado en materia de franquicia, contratos de transferencia de tecnología, y contratos de licencias de marcas y de patentes. Tiene más de una decena de publicaciones sobre el tema de la franquicia y Competencia. Además cuenta con una especialización en derecho comercial y dos maestrías en derecho privado y derecho económico en Francia.

Creador y Primer Director del Departamento de Derecho Económico de la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, donde ha sido Profesor Titular en las Especializaciones de Derecho Económico y de los Negocios, así como Profesor de Derecho Público Económico en la Especialización en Derecho Público Director de los Cursos de Postgrado en la Facultad de Derecho, Profesor de Derecho Individual y Colectivo de Trabajo, Profesor de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Director Centro de Investigaciones en la Facultad de Derecho, Profesor de Derecho Económico, Derecho de la Distribución Comercial, Contratación de Transferencia de Tecnología y Metodología Jurídica de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA Director de la Especialización en Derecho Comercial y de los Negocios, Director de Investigación - Facultad de Derecho UNIVERSIDAD SANTO TOMAS.

- **Pierre M. Horna LL.M.**

Jefe del Programa COMPAL (Programa de Asistencia Técnica sobre Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en el área de las políticas de competencia y protección del consumidor. Casos de Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Perú (<http://www.programacompal.org>). Funcionario Internacional de la Sub-División de políticas de Competencia y protección del Consumidor de la UNCTAD desde 2003. Ha participado como capacitador en diferentes Programas Académicos sobre Derecho y Ley de Competencia en América Latina. Asimismo, ha participado en la elaboración de estudios sectoriales nacionales en la República Dominicana, Uruguay, Nicaragua, Perú, El Salvador, entre otros países latinoamericanos y del Caribe.

Estudios de Doctorado en Derecho Internacional de la Competencia por la Universidad de Ginebra, Suiza. Máster en Derecho por la Universidad de Leiden, Holanda, especializado en el vínculo entre el Derecho de la Competencia Europeo y el desarrollo económico. Post-grado en "EC Competition law" y "US Antitrust Law" en la Academia de Derecho Europeo (Trier, Alemania). Estudios de Derecho de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el Instituto de Comercio Mundial (World Trade Institute) en Berna, Suiza y en la Universidad de Buckingham, Inglaterra. Abogado de la Universidad de Lima, Perú.

Email: [pierre.horna@unctad.org](mailto:pierre.horna@unctad.org)

- **Dr. Gustavo Valbuena**

Ex Superintendente de Industria y Comercio de Colombia Abogado de la Universidad de los Andes, especializado en derecho Administrativo, Universidad Panthéon-Assas París II; Maestría en Derecho Público Interno, Universidad de París I Panthéon-Sorbonne; L.L.M Derecho Europeo e Internacional de Negocios énfasis en Derecho Público Económico, Universidad París II Panthéon-Assas, Institut de Droit Comparé; Doctorado en Curso (Interrumpido), Universidad de París I Panthéon-Sorbonne. Ha estado vinculado al sector público la mayor parte de su carrera. Fue asesor del Ministerio de Hacienda y gerente jurídico nacional de La Previsora S.A. Formó parte del equipo de la Secretaría Jurídica de la Presidencia, y del Consejo Asesor de la Superintendencia Financiera de Colombia y ha sido abogado consultor en temas de derecho público. Es miembro de la Comisión para la reforma a la Jurisdicción Contencioso Administrativa e invitado permanente de la Comisión Intersectorial de Contratación Pública.

## **Dra. Pamela Sittenfeld**

Ex Directora Ejecutiva de la Comisión para Promover la Competencia de Costa Rica. Abogada Especialista en Derecho de la Competencia. Obtuvo el título de abogada de la Universidad de Costa Rica y luego obtuvo su Maestría en Regulación y Competencia de la London School of Economics and Political Science. Actualmente es socia del bufete Weinstok Abogados, consultora internacional y profesora de Derecho de la Competencia en la Universidad La Salle. Fue miembro del equipo negociador del Grupo de Competencia del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá y del Área de Libre Comercio de las Américas. Fue Miembro de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Ha participado en la redacción de los capítulos de competencia de varias normas sectoriales y ha escrito números artículos de opinión sobre el tema. Ha obtenido varios reconocimientos como funcionaria pública.

### **VII. Participantes/audiencia (Ver listado Anexo)**

- Magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo participantes
- Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo
- Coordinadores, Colaboradores Jurídicos de la Sala y Asistentes de Magistrados

**PROGRAMA SEGUNDO SEMINARIO - TALLER  
"LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE COMPETENCIA EN LA LEGISLACION  
NICARAGUENSE "**

**Primer día: 6 de noviembre de 2013**

<b>01:00 - 01:30 p.m.</b>	<p><b>Inauguración.</b>  <b>Dr. Juan Luis Crucelegui, Sub-Director, Políticas de Competencia y Protección de Consumidor, UNCTAD</b></p> <p><b>Dr. Marvin Aguilar García, Magistrado Vicepresidente Corte Suprema de Justicia</b></p> <p><b>Dr. Luis Humberto Guzmán Representante de Procompetencia Nicaragua</b></p> <p><b>Firma de Acuerdo Corte Suprema de Justicia- UNCTAD</b></p>
---------------------------	--

**Módulo 1: Derecho Sustantivo de la Competencia. Parte I**

**Moderación: Corte Suprema de Justicia de Nicaragua**

<b>01:30 - 2:00 p.m.</b>	<p><b>"El rol del sector Judicial en la aplicación del Derecho de Competencia y derecho de consumo. Experiencia de España y UE "</b>  <b>Dr. Juan Luis Crucelegui. UNCTAD</b></p>
<b>2:00 - 2:30 p.m.</b>	<p><b>Panelistas:</b>  <b>Magistrado Marco Antonio Velilla</b>  <b>Dra. Pamela Sittenfeld</b>  <b>Dr. Gustavo Valbuena</b></p>
<b>2:30 - 3:00 p.m.</b>	<p><b>Refrigerio - Pausa</b></p>
<b>3:00 - 4:00 p.m.</b>	<p><b>Prácticas anticompetitivas y conductas anticompetitivas</b>  <b>Prácticas anticompetitivas transfronterizas</b>  <b>Prácticas colusorias y su afectación a los consumidores</b>  <b>Dr. Pierre Horna, Jefe del Programa COMPAL, UNCTAD</b></p>
<b>4:00 - 4:30 p.m.</b>	<p><b>Comentarios</b>  <b>Magistrado Marco Antonio Velilla</b></p>
<b>4:30 - 5:00 p.m.</b>	<p><b>Discusión General</b></p>
<b>5:00 p.m.</b>	<p><b>Cierre de primera jornada</b></p>

**Segundo día: 7 de noviembre de 2013**

**Módulo 1: Derecho Sustantivo de la Competencia. Parte 2**

**Moderación: Pierre Horna, UNCTAD**

<b>Concentraciones y fusiones</b>	
<b>08:00 – 08:45 A.m.</b>	<b>Experiencia Colombiana.</b> Magistrado Marco Antonio Velilla Dr. Gustavo Valbuena
<b>08:45 – 09:00 A.m</b>	<b>Preguntas y respuestas</b>
<b>09:00 – 9: 20 A.m.</b>	<b>Experiencia de Costa Rica</b> Dra. Pamela Sittenfeld
<b>09:20 – 9: 30 A.m.</b>	<b>Preguntas y respuestas</b>
<b>09:30 – 10:00 A.m.</b>	<b>Refrigerio - Pausa</b>
<b>Temas conexos: Competencia desleal, Relación de competencia con propiedad intelectual Regulación de precios de automotores</b>	
<b>10:00 – 10: 30 A.m.</b>	<b>Relación entre la Competencia Desleal y el Derecho de la Competencia</b> Panelista: Dr. Gustavo Valbuena
<b>10:30 – 10:45 A.m</b>	<b>Preguntas y respuestas</b>
<b>10:45 – 11:00 A.m.</b>	<b>Refrigerio - Pausa</b>
<b>11:00 – 12:00 p.m.</b>	<b>Relación de competencia con propiedad intelectual</b> Panelistas: Magistrado Marco Antonio Velilla Dra. Pamela Sittenfeld Dr. Gustavo Valbuena
<b>12:00 – 12:20 p.m.</b>	Discusión General
<b>12:20 - 12:40pm</b>	<b>Regulación de precios de automotores</b> (Por definir)
<b>12:40m - 1:30 P.m.</b>	<b>Almuerzo</b>

**Módulo 2: Derecho Adjetivo (Procedimental) de la Competencia. Parte I**

**Moderación e introducción del tema: Pierre Horna, UNCTAD.**

<b>01:30 - 02:15 p.m.</b>	<b>Procedimientos y sanciones en el Derecho de Competencia</b> Magistrado Marco Antonio Velilla
<b>2:15 - 3:15 p.m.</b>	<b>Procedimientos de investigación en PROCOMPETENCIA</b> Dr. Haraxa Sandino Jurista Principal Procompetencia
<b>03:15 - 03:30 p.m.</b>	<b>Refrigerio - Pausa</b>
<b>03:30 - 04:15p.m.</b>	<b>Criterios para la imposición de multas- graduación de la sanción</b> Dra. Pamela Sittenfeld Comentarios Dr. Gustavo Valbuena
<b>04:15 - 05:00 p.m.</b>	<b>Primer Caso práctico con aplicación de la Ley 601.</b> Formar mesas de trabajo y resolver el caso presentado conforme a la ley Nicaragüense.  Plenario y Conclusiones a cargo de la Moderación

**Tercer día: 8 de noviembre de 2013**

**Módulo 2: Derecho Adjetivo (Procedimental) de la Competencia. Parte I**

**Moderación: Pierre Horna, UNCTAD**

<b>08:00 - 8:30 A.m.</b>	<b>Participación de los Entes Reguladores dentro del proceso administrativo de competencia</b> Dr. Juan Luis Crucelegui UNCTAD  Tipos de recursos administrativos de los entes reguladores  Comentarios de Gustavo Valbuena y Pamela Sittenfeld
<b>8:30 - 9:00 A.m.</b>	<b>Recursos que pueden utilizar los usuarios en casos de conductas abusivas (Expositor por definir)</b>
<b>9:00 – 10:00 A.m.</b>	Formar mesas de trabajo y resolver el caso presentado conforme a la ley Nicaragüense.  Plenario y Conclusiones a cargo de la Moderación



10:00 - 10:15 A.m.	Refrigerio
10:15 - 11:15 A.m.	<b>Temas específicos a abordar para discusión final del taller</b> De las discusiones y deliberaciones efectuadas en las dos primeras jornadas de trabajo del taller, se seleccionarán una temática específica a ser desarrollada en profundidad en esta sección.
11:15 - 12:00.m	<b>Conclusiones y recomendaciones del Seminario-Taller</b>
12:00 - 12:130 P.m	<b>Clausura del evento y entrega de certificados</b>

### INSTITUCIONES PARTICIPANTES

FECHA: 6-8 DE NOVIEMBRE DE 2013

HORA: 8:00 -12:00M – 1:00 – 5:P.M.

LUGAR: SALA DE VISTAS Y ALEGADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

#### 1- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Magistrados y Asesores Sala Constitucional y Contencioso Administrativo. 30 Cupos

2- MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO- MIFIC 5 Cupos

3- INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION DE LA COMPETENCIA PROCOMPETENCIA 5 Cupos

4- INSTITUTO NICARGUENSE DE ENERGIA INE 1 Cupo

5- INSTITUTO NICARAGUENSE DE COMUNICACIONES Y CORREOS TELCOR 1 Cupo

6- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF) 1 Cupo

7- MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS. MEM. 1 Cupo

8- COMISION NACIONAL DE MICROFINANCIERAS. CONAMI. 1 Cupo

9- COMISION SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA. COSEP. 1 Cupo

10- COMISION NICARAGUENSE DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. CONIMIPYME. 1 Cupo

11- UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES DE NICARAGUA. UNACUN. 1 Cupo

12- ASOCIACION DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE NICARGUA. 1 Cupo

BORRADOR